



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, dieciocho de abril de dos mil veinticuatro

**Sucesión
No. 50001-31-10-001-2007-00373-00**

Causante: Lucila De Jesús Palacios De Bacca (q.e.p.d)

De conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 509 del Código General del Proceso, por el término de 5 días, se corre traslado a todos los interesados de este liquidatorio, del trabajo de partición obrante a folio 112, C.6.

Secretaría, controle lo aquí dispuesto y cumplido lo anterior, ingrese el expediente con el informe correspondiente.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. 033 ABRIL 19 2024
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria